



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 30 ABR. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 316 - 01

EXPTE. N° 4.095/98.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. Ana María Navarro, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Humanidades con orientación en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 573/98 se acepta la inscripción, aprobación de tema de tesis y Director de Tesis;

Que por Res.H.N° 1384/00 se designa el tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis doctoral;

Que la Lic. Ana María Navarro, reúne las condiciones establecidas en el Reglamento para la Carrera del Doctorado de la Facultad de Humanidades, Res.CS. 178/96;

Que el trabajo de tesis fue aceptado por los miembros del Jurado designado por Res.H.N° 1384/00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res.H.N° 1384/00, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 7 de mayo de 2001, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis Doctoral "CONSTRUCCION DE LA IMAGEN SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DE LOS ALUMNOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES" presentado por la Lic. Ana María Navarro para acceder al título de Doctora en Humanidades con orientación en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la Lic. Ana M. Navarro, Director de Tesis, Departamento de Postgrado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

Y079

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES